

ÍNDICE

DE LAS GENEALOGÍAS Y PRUEBAS QUE SE CUSTODIAN
EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA CASA DE JUNTAS
DE GUERNICA

(Continuación.)

ITURRICA Y PEREA—Manuel
Visto—1819.
ITURRIOS—Nicolás y Bautista
—1767.
ITURRIZA—Nicolás Antonio—
1818.
ITURZAETA E ITURBEROAGA
—Vicente—1796.
IZA—Miguel—1774-75.
IZA—Andrés Antonio—1817.
IZAGUIRRE—Mato (¿Mateo?)
—1755.

IZAGUIRRE—Pedro Joaquín—
1819.
IZAGUIRRE—Manuel Antonio
—1827.
IZARDUY—José Antonio—1782.
IZARDUY—Cosme—1802.
IZARRA—Domingo—1759.
IZARRA—José Manuel—1799.
IZARRA Y AGUIRRE—José Do-
mingo y Ciriaco—1817.
IZURIETA—Domingo—1712-15.

J

JABOR—Miguel—1733-34.
JADO Y PEREZ—Francisco—
1702-4.
JAQUET — Guillermo — 1664-
1752.

JARRIENALDAMA—Diego Be-
nito—1790-91.
JAUREGUI—Ascencio—1688-91.
JAUREGUI—Francisco—1765.

JAUREGUI —Juan Bartolomé— 1792-93.	JIMENEZ BRETON — Pedro— 1792.
JAUREGUI —Juan Francisco y Juan José—1801-2.	JONQUERAS (¿JUNQUERAS?) —Pedro—1772-73.
JAUREGUI Y ARGAYA —An- drés—1792-93.	JUAN BELTZ — (Juanbeltz)— Lorenzo y Joaquín—1831.
JAUSOLO —Antonio—1654.	JUARISTI —José—1750.
JIMENEZ —Ignacio—1815.	JUARISTI —Emeterio—1824-25.
JIMENEZ —Pablo—1817.	JURISTA (¿JUARISTI?) EGUI- ÑA —José Ignacio—1735.
JIMENEZ BRETON —Juan An- tonio—1671.	JULIAN —Beltrán—1830.
JIMENEZ BRETON —Juan An- tonio—1664-1752.	

K**KEFFE**—David—1770.**KELLI KELLI** — Domingo —
1733-34.**L**

LABIAGA (LAFEAGA) —Diego 1791.	LAMA Y PUENTE —Enrique de la—1797.
LABI AGUIRRE — Martín — 1672-73.	LAMACIRAURO — Fran- cisco Pablo—1760.
LABIESCA Y PEREZ —Domin- go—1797.	LAMBARRI —Manuel—1798.
LABURU —Ignacio—1771.	LAMIER —Francisco Antonio— 1782.
LAFON —Juan—1770.	LAMIQUIZ —Véase Fernández.
LAFONT BARRERA — Pedro— 1738-39.	LANDA —Manuel—1733-34.
LALLAVE — Domingo—1688-91.	LANDA —Ramón—1803-5.
	LANDA —Ramón—1808-9.

- LANDA**—Domingo—1817.
LANDA—Pedro Nolasco—1831—
 64.
LANDA Y GOROSTIZAGA—Do-
 mingo, José y Pedro—1754.
LAÑDABURU—Pedro—1654-59.
LANDABURU — Francisco —
 1769-70.
LANDABURU—Francisco Mar-
 celino—1815.
LANDABURU—Bartolomé Dio-
 nисio y José Gregorio—1824—
 25.
LANDABURU Y ARANGÜENA
 —José—1784.
LANDABURU Y ZABALA—Juan
 —1650-53.
LANDAETA—Pedro José—1786
 -87.
LANDAETA Y ARISTEGUI—
 Francisco—1744-48.
LANDAIDA—Martín—1613-37.
LANDAIDA—Ramón—1767.
LANDAJUELA Y BARROETA—
 Pedro—1768.
LANDALUCE—Manuel—1830.
LANDALUCE Y BERGANZA —
 Juan—1730.
LANDALUCE Y ECHEBARRIA
 —Juan—1730.
LANDAZURI Y ARANA—Ma-
 nuel Asensio—1789.
LANDIA URIA—Juan—1754.
LANGARICA—Domingo—1754.
LANOE—Pedro—1654.
LANZAGORTA—José—1800.
LANZAGORTA Y RIVAS—Anto-
 nio—1725-26.
- LAPEIRA**—Bernardo—1702-4.
LARIZ—José Prudencio—1765.
LARIZ—Domingo—1772-73.
LARRABE—Diego—1654.
LARRABE—Antonio—1735.
LARRAGOITI—Martín—1794-95.
LARRAGOITIA — Antonio y
 Juan Bautista—1785.
LARRAMENDI—Tomás—1767.
LARRAONDO—Véase Ruiz.
LARRAURI Y GOITIA—Luis
 Antonio—1797.
LARRAUSE—Juan—1831.
LARRAZA—Miguel—1823-24.
LARRAZABAL — Diego—1654
 59.
LARRAZABAL—Juan y Domin-
 go Joaquín—1794-95.
LARRAZABAL—Lorenzo—1830.
LARREA—Miguel—1664.
LARREA—Juan Pedro — 1688-
 91.
LARREA—Agustín, Mateo y Mi-
 guel—1742-43.
LARREA—Martín—1769.
LARREA—Andrés—1781-82.
LARREA Y ACHA—Bartolomé
 —1798.
LARREA LARRAKOECHEA —
 José Antonio—1750.
LARREA Y OQUELURI—Fran-
 cisco—1697-1701.
LARREA UBILLÓS—Domingo
 —1754.
LARRIEGUI—Juan—1827.
LARRINAGA—Martín—1644-48.
LARRINAGA — José Ramón —
 1824-25.

- | | |
|---|--|
| LARRIQUETA Y ELUETA — | LEANIZ-BARRUTIA — Juan Domingo — 1791. |
| Pedro — 1726-29. | |
| LARROCEA — Juan Angel — 1791. | LEGANDA — Martín — 1644-48. |
| LARRONDO — Pedro — 1754-55. | LEGANDA — Lázaro — 1650-53. |
| LASA — José Esteban — 1819-20. | LEGANDA — José Antonio y Agustín — 1757. |
| LASARTE — Domingo — 1664. | LEGANDA — Andrés Fernando — 1769-70. |
| LASERNA — Sebastián Jorge — 1794-95. | LEGANDURI — Gabriel — 1664. |
| LAS HERAS — Domingo de — 1754. | LECUBE — Juan José — 1817. |
| LASI — Francisco — 1789. | LECUONA — Ildefonso — 1799. |
| LASINA — Antonio — 1828. | LECUONA — Domingo — 1819. |
| LASO DE LA VEGA — Antonio — 1769. | LECUONA Y URANGA — Manuel — 1806. |
| LASPIUR — Baltasar y Francisco — 1767. | LEGORBURU — Ignacio Martín — 1799. |
| LASTRA — José Antonio de la — 1819-20. | LEGORBURU — Benigno y Leandro — 1826. |
| LASTRA — Véase Pérez. | LEGUINA — Martín Antonio — 1767. |
| LASUEN — José — 1830. | LEIZA — Domingo — 1644-48. |
| LAURENCIN Y MICHEL — Germán Francisco — 1761-63. | LEJARAZU — Juan Andrés — 1824-25. |
| LAUTIER — Gabriel, J. Pablo y Andrés — 1758. | LEJARDI — Manuel — 1654-59. |
| LAUCIRICA — Martín y Marcellino — 1796. | LEJARRAGA Y LEZAMA — Juan — 1790-91. |
| LAUCIRICA Y LARREA — Andrés — 1824-25. | LEQUERICA — José Antonio — 1759. |
| LAZAGA — Ignacio — 1758. | LEQUERICA — Juan — 1768. |
| LAZCANO — Agustín Antonio — 1764. | LEQUERICA Y ALDECORA — Martín Ibañez de — 1730-32. |
| LAZCANO — Domingo Luis — 1829. | LERA Y MOLINARI — Juan Domingo y Pedro — 1828. |
| LEAL-IBARRA — Juan Francisco — 1790-91. | LESCA — Domingo — 1789. |
| LEAL DE IBARRA — Francisco — 1796. | LETE — Miguel Jerónimo — 1826. |
| | LETE — José Antonio, Juan Antonio y Juan Manuel — 1830. |

LETONA—Ascensio López de—
1738-39.
LETONA—Véase Ruiz.
LEYBÁR—José—1803-5.
LEZAMA—Lorenzo—1738-39.
LEZAMA — Pedro Antonio —
1752.
LEZAMA—José—1826.
LEZANA (¿Lezama?) — José —
1816.
LEZAMA VITORIA—Manuel—
1783.
LINCH—Edmundo—1740-41.
LISA—Juan Martín y Juan An-
tonio—1686-88.
LISOLA—Asensio—1758.
LIZOLA MAURICA OLABA-
RRIA—Ascensio, Domingo y
Juan—1758.
LIZARANZU—Miguel—1818.
LIZARAZU—Juan—1769.
LIZARAZU AZPILLETAA—José
—1734.
LIZARDI—José—1750.
LIZARDUY—José—1756.
LIZARRALDE—Martín—1796.
LIZARRALDE—Juan Martín—
1830.
LIZAR ITURRI—José—1792-93.
LIZARRITURRI—Juan José —
1826.
LIZUNDIA—José—1792-93.
LOIGORRI—Gracián, José y Ma-
tías—1755—Véase Ardanaz.
LONGA Y BAQUIJANO—Tomás
—1638-40.
LONGALAY—Mateo Martín —
1750.

LOPEZ—Pedro—1691.
LOPEZ — Francisco Xavier —
1740-41.
LOPEZ—Véase Aranzaeta.
LOPEZ—Véase Ejona.
LOPEZ—Véase Miñano.
LOPEZ DE AEDO—Bonifacio y
Romualdo—1829.
LOPEZ BARREDA—Juan—1817.
LOPEZ BARTE—Juan Miguel—
1780.
LOPEZ DE BRIÑAS—Francisco
Tomás—1826.
LOPEZ DE LA ERMITA—Do-
mingo—1660-61.
LOPEZ ESCUDERO—Ramón—
1781.
LOPEZ Y GONZALEZ DE LINA-
RES — José — 1784.
LOPEZ DE LETONA — Carlos
1774-75.
LOPEZ MATORANA — José —
1709-11.
LOPEZ PEÑA — Carlos — 1782.
LOPEZ PEREZ — Andrés —
1680-83.
LOPEZ SAN MARTIN — Mar-
tí — 1676-78.
LOPEZ SAN ROMAN — José
—1780.
LOPEZ VILLATE — Lorenzo —
1796.
LOREDO — Marcos y Pedro —
1702-4.
LORENA Y ROMERO — Fran-
cisco — 1738-39.
LOYOLA — Domingo — 1692-97.

LOYOLA — Juan Francisco — 1781.
LOZANO — Pedro — 1736.
LUBELDIA (ZUBELDIA?) — Juan José — 1803-5.
LUEJO — Jerónimo — 1827.
LUENGAS Y ELEJALDE — José Joaquín — 1796.

LUENGAS RAIGADAS — Ju- lián José — 1788.
LUMBRERAS — Carlos José — 1830-31.
LUTZAR (LUZAR) — Martín é Iñigo — 1650-53.

LL

LLACER — Vicente — 1792.
LLAGUNO — Gaspar — 1794.
LLANO — Lope — 1650-60.
LLANO E IBARRA — Juan — 1775.
LLANO Y LLANO — Juan — 1792.

LLANO Y ORCASITAS — Fran- cisco — 1702-4.
LLANO Y URRESTI — Fran- cisco Xavier — 1761-63.
LLANOS — Santos — 1662-63.
LLASER — Vicente Tomás — 1790-91.

JUAN CARLOS DE GUERRA

(Continuará.)

ZARAUZ

(Jarraipena.)

SEME ARGIDOTARRAK

Zarauz, aide-nagusietako abisen ots aundikua izan da gizaldi askotan. Jauregi ospetsuko semiak asko izan dira euskaldunen artian beren askartasunez gai guzietan asaldu izan oi diranak, eta beren izen argidotarrak goitutzen dute beren uriko leñargitasuna.

Seme ospetsu aben artian lenengo agertzen zaigu Fortun Sanchez Zarauz ta Ganboa. Pizkorra, trebia, asko jakiña, goyeneko malletara irichi zan ta 1327^{-garren} urteko Urrilla-ren 20^{-an}, Alonso errege amaika-garrenik, Sebillan emin zuben gallaldi baten bitartez, Gipuzkoa-ko zuzenlari nagusi aukeratuba izantzan.

Aita bezela izendatzen zan bere semia : Fortun Sanchez. Bulartsu ta pizkorra zan. Eta bere portitzasun sendua erakutsi zuben galanki 1342^{-garren} urtetik 1344^{-garren} urtia bitartian, Aljeziras-ko uriaren erchituran. Alperrik bazan ere arkitu zan 1350^{-garren} urtian Jibraltar-ko erchituran, ta beti bezela pizkor eta sendo azaldu zan Zarauz-ko seme argidotarra.

Ainbeste egipenek zerbait esker ondo biarrak zituben, ta erregeak esker oyek opatu zizkan aukeratubaz aitak lenago izan zuben lekurako. Au da izendatuaz Gipuzkoa-ko zuzenlari nagusiya.

Juan Ortiz Zarauz, eta bere bi seme Ortuño ta Fernando-k egipen audiak egin zituzten Enrike laugarren ta Errege Katolikoen denboran. Orduko guda gogor odolgiroetan aurrerenetakuak eta pizkorrenetakuak izan ziran iru zarauztar bikain abek.

Gizaldi artan bertan ta errege askena aitatu ditugun oyekin berekin, berezitu zan Lope Martinez Zarauz jauna, ta bere askartasuna ta

asko jakitea eskertu zituben erregeak, Erregea-ren batzar edo *Consejo Real*-eko lagun aukeratuaz. Etzan gizaldi ayetan erreñain goiko malletara iriñtea, ta orrenbesterekin asaltzen da zenbaterañokoa zan Lope Martinez Zarauz jaunaren trebetasuna.

Abisen berekua zan Juan Ortiz zarauz-tar portitz eta bulartsua. Gipuzkoako gudarien buru edo koronel zan 1523 eta 1524^{garren} urtian, Bearne-rako juan aldia ta Ondarrabi-ko ertsitura gogoangarria izantzan egunetan. Bai batian ta bai bestian, biyetan agertu zan Juan Ortiz beti bezin pizkor eta azkarra. Au ere Erregea-ren batzar edo *Consejo Real*-eko lagun egondu zan.

Juan Lopez, ichas gudari trebea zan. Euskal-erri-an, ichas bastarreko uri alayetatik sortu izan dira ichas gizonak banan banakuak, eta ludi guzian arriturik esagutu izan dira beren egipen gogoangarriak. Ayen antzekua zan, zarauztar Juan Lopez argidotarra, ta asaldu zuben bere bikaintasuna 1535^{garren} urtian, gipuzkoar ontzi gudalariakin Tunez artzera juan zanian.

Gomez de Zarauz, deitzen zan beste zarauztar ospetsua, Felipe laugarren erregearen serbitzari edo *ayuda de cámara* egon zana.

Emezortzi garren eunkidan ere sortu zan jauregi leñargitik beste seme ospetsu bat: Inazio Maria Korral eta Agirre izendatzen zan, ta 1779^{garren} urtian bigaldu zuben Karlos irugarren erregeak, Dinamarka-erriburura eskubide guziakin bere bialkin bezela.

Ez da ordia uste izan biar orain arte aitatu degun jauregitik bakkrik irten dirala zarauztar argidotarrak, beste makiñabat ere izan dira ots aundikuak eta abetatik bat Juan Manzisidor izendatzen zana.

Felipe irugarrenak Flandes-ko lurretan bere goarpelaritzat iruki zuben, ta baita ere errege beraren gudako batzarraren iritzmalle.

Juan Inazio Ayestaran da beste zarauztar ospetsu bat. Karlos irugarren ta laugarrenak, eta Fernando zazpigarrenak, ekadoiko goarpelari iruki zuten ta baita ere Kastillako batzar nagusiko iritzmalle.

Prantzeztian etzuben Napoleon-tarren agintepian egon nai ta Kadizara itzul egin zuben, ta etzan ezerchotan sartu, Fernando berriro España-ra biurtu arte ta erregeak eman zizkan orduban len zeukazkiyen eskubide guziak.

Madrid-en il zan 1819^{garren} urtian, irurogeita lau urtekua zala. Zarauz-en egiña zeukan jauregi eder apain bat, bere ustez an azken urtiak igarotzeko asmoan; bañan ustjak ustelak gertatu zitzaitzkan ta bere erri kutunetik urrutti aldendu zan ludi ontatik.

Beste askoren artian, aitatu biar ditugu azkenik bi zarauztar buru azkarren izen atzegiñak.

Bat Franzisko Guamendi jauna da, yayua, trebea, asko jakiña gai mota zenbaitetan. Bati bat izkera kontuan. Arabia-ko izkuntza beria bezela esagutzen zuben; ta ala izkuntza artatik itzuli zuben erderara *Doctrina Física* izentzat zeukan liburu guchi esagutu bat. Zenbateraño kua zan arren azkartasuna izkuntzitarako jakin nai bada, naikua da goratzia Felipe irugarren erregiak maisutzat zeukala Europan ziran izkera desberdiñenak somatu ta adierazteko.

Julian Egaña jauna zan beste zarauztar asko jakiña. Euskal-erriko kondaira, lege zar, eta oitura maitagarrien guztiz zalea zan, ta gai ontan ikasi alak ikasitzen sayatu zan bizi guziyan.

Bere ikaspen betikoen alorta izantzan 1850.^{garren} urtian argitratu zuben liburua izen onekin : *Ensayo sobre la naturaleza y trascendencia de la Legislación Foral.*

Ez degu uste Zarauz-ko seme argidotar guziyak aitatu ditugunik, makiñachobat gelditu dira asaldu gabe. Bañan aitatubakin uste degu naikua dala agertzeko biar dan eran, zarauztar azkarrak, pizkorak, trebeak gizaldi guzietan izan dirala ta beren egipen gogoangarriakin alchatu dutela goyen goyenetaraño, Zarauz-ko uri leñargien izen atzegiña.

CIPRIANO ZUFIRÍA

(Jarraitzuko da.)



GUIPÚZCOA

Algunos datos geográficos antiguos.⁽¹⁾

II

En el siglo XII nos hallamos con la Geografía de Abu-Abd-Alla-Mohamed-All-Edrisi, insigne ceuti, biznieto del rey moro de Málaga Edrisi II, escrita en 1154, traducida al latín en 1592 por autor anónimo, y en 1619 por los maronitas Gabriel Sionita y Juan Hesranita; en 1799 la tradujo al castellano D. José Antonio Conde, y en 1836 al francés Jaubert, así como en 1866 los holandeses Dozy, profesor de la Universidad de Leyden, y Goeje; mas estas últimas traducciones sólo contienen la descripción de África y la España árabe.

Divide el Edrisi, España en Andalucía (o sea España mahometana) y reinos cristianos (los reinos reconquistados por los indígenas a la invasión de 711); la traducción de estos últimos, que forman la primera parte del quinto clima (división geográfica que sigue en su obra el geógrafo árabe), se halla efectuada por el sabio arabista señor Saavedra, llenando así el lunar de anteriores comentadores y traductores, que se limitaron a la primera sección del cuarto clima, tal vez por considerarlo más importante, tal vez por ser el del que más noticias concretas da el Edrisi.

La parte relativa a Guipúzcoa, de la que sólo menciona la desembocadura del Bidasoa, donde sitúa el santuario de San Telmo, se halla incluída en el trozo de su obra en que se ocupa de la parte Norte des-

(1) Véase el núm. 1079 de la presente Revista.

de el Océano tenebroso (Atlántico) a los Pirineos; dice así: « se corren cuarenta y cinco millas hasta el gran río de Regina, sobre el cual está la iglesia de San Érdamo; recibe la marea, posee hermoso puerto, numerosas islas cultivadas obstruyen su corriente y sus orillas tienen bastante población »; según Saavedra el río Regina es el Bidasoa y según Fernández Guerra, San Telmo proviene de San Erasmo, pudiéndose sentar así la identidad del río Bidasoa a más de no poder referirse a otro río o región, dadas las referencias que luego da, citando puntos incontrovertibles como Bayona, Pamplona, Río Orobide y el cabo Pesqueur (Port-aux Péscheurs, en Biarritz); aparte de esto, la indicación no puede ser más somera reducidas a la existencia de un buen puerto, buena agricultura bien atendida y bastante poblado el territorio; pero de núcleos de población no dice nada, en Guipúzcoa, y esto es más importante de lo que parece, al menos en otro orden de consideraciones en que ahora no he de entrar, máxime atendida la fecha en que escribió el geógrafo árabe.

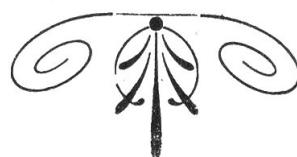
En el siglo XIII escribió Ibrahim-Abulfeda, y no hallamos en su corta obra nada referente a Guipúzcoa, aunque sí a Navarra al hablar expresamente de Pamplona y Tudela. Ahora bien, atendido (y esto se nota en escritores anteriores de que nos hemos ocupado) a que se incluye toda esta región septentrional en el genérico nombre de Galicia (hoy completamente impropio, naturalmente), sí hallamos que el geógrafo oriental dice: « Galicia no ofrece dificultad alguna, y el vencedor anda por tierras faltas de recursos, consistiendo la mayor parte del alimento en mijo y maíz; tienen una bravura indómita y no ven la retirada cuando salen al encuentro, considerando la muerte como cosa baladí »; datos y caracteres que responden a antecedentes históricos de la región de que nos ocupamos. Vese por lo expuesto que los árabes, cuya cultura tanto floreció en la famosa Córdoba, no nos legan mayores datos acerca de Guipúzcoa: ¿será debido esto a su escasa importancia, a las continuas luchas y estado casi perpetuo de guerra en que durante su estancia vivieron en la península, o a que las obras citadas hayan llegado a nuestros días mutiladas o reformadas en términos que resultaran desconocidas hoy por sus mismos autores? ¡No es ocasión esta de razonar sobre esto, máxime limitándonos únicamente a aportar datos, porque para derivar sus resultados carecemos de estudio y competencia!

Algunas más noticias hallamos, pero no en geógrafos, sino en re-

laciones de viajeros; pero ¡ah! ya estas relaciones pertenecen al siglo XV (años 1401 a 1500) y son relativamente abundantes y se comprende, tanto por la devoción de emprender la peregrinación a Compostela, cuanto por el auge de la profesión de las Órdenes de caballería, causa una y otra de que no faltaba vinieran a España crecido número de peregrinos y caballeros, los unos a adorar los restos de Santiago, los otros a luchar contra el poder sarraceno, y como España forzosamente por tierra no tiene otra entrada que los pasos pirenaicos: ¡o entraban por Cataluña, por Navarra o por Guipúzcoa! De estas narraciones, algunas, como la de Martyr, obispo de Ardzejand, nos ocupamos en la EUSKAL-ERRIA hace pocos años; de otras nos ocuparemos, pero justo es decir, que si el intrépido viajero-obispo trata a los guipuzcoanos con gran cariño en su narración (salvo alguna apreciación de orden estético, no muy halagüeña), hay otros como el teutón Romiztal, caballero bohemio (año 1465) que los trata harto severa y un poco injustamente; mas estas obras son narraciones puramente personales, de impresiones de viajes, a las que no cabe dar otro alcance que el personalísimo de cada uno de sus autores; son obras esencialmente distintas de las de, por decirlo así, orden científico, como las de los geógrafos romanos, godos y árabes de que nos hemos ocupado, y de los españoles posteriores de que nos ocuparemos, que es el objeto exclusivo de estos artículos: por ello no estamparemos ahora sus referencias respecto a Guipúzcoa.

ANGEL DE GOROSTIDI

(Continuará.)



ICHASOARI

(Azkeneko indar-neurtzeetan *Aldeera* irabazia.)

*Aiñ da neurri gabea
zugan dezun ura,
non estalia zeukan
lenbizitik lurra :
Jainkoak eman zizun
biltzeko adurra;
alaz guztiaz ere
etzera laburra.*

*Irugarren denboran
zerade asia,
baña ez da guchitzén
zure ur gazia :
batetik beratzean
bestetik azia,
aiškire zaudenean
badezu grazia.*

*Zoragarria dago
zure gaiñ urdiña
urrutira, irudiz,
goyaz bat egiña :
askotan dirudizu
ostriaz berdiña;
edertasun ori da
arritzeko diña.*

*Zure lurrun goitua
biurtzen da laño,
ostera urturikan
jechi arteraño :
zuk urez ase dezu
lurra oraindaño;
bearrago zerade
askok uste baño.*

*Fir fir aize chikia,
ingurumayetan,
zabalduzen diguzu
aiñbeste salletan :
udako bero larri
gogor ta zalletan
osasungarri zera
dituzun playetan.*

*Dezun urdiña garbi,
eguzkiak diz-diz,
anadek dirudite
ontzichoak aldiz
trapu churiz jantzita
egualdi argiz
batera ta bestera
choragarri dabiltz.*

Ifarreko izarra
an goyan zeruan,
ontzi arrigarriak
zure gaiñzoruan :
arechek zuzendutzen
ditu nora juan
aruntza ta onuntza
ibillzerakuan.

Zuregan dabiltzaten
arrai ta kayoak,
guztiak izan dira
guretzat jayoak :
arrantzale onradu,
langille yayoak,
arrapatzen egiten
dituzte sayoak.

Zenbaten janaria
diguzun ematen,
ez da gauza erreña
aldera esaten :
gauza on ta piñikan
bañu orrenbaten,
izugarri gozuak
diradenak jaten.

Lurretiko bideak
dizkigutzu motztu,
ondasun ta bizitzak
asko aldiñ ostu :
paketsu zaudenean
oi gaituzu poñtu,
baño aserraldian
¿nor ez deñu otztu?

Dituzun errayetan
ez da diru guchi,
eunkietan sartua
ontzi eta guzi :
irudituzen gera
naiñ ta ez ikusi
zer balioko gauzak
dizkitzuten utzi.

Bildurgarria zera,
chit ona izanik,
baimen orren gañean
ez da zer esanik :
jakiñ ez bagenuen
au egia zanik,
erakutsiko zigun
ingeles Titanik.

Dituzun gorabera
sortitzak jarriak,
jendeari ematen
dizkate larriak :
negar egiñ lezake
askotan arriak,
ikusirik olatu
gizon galgarriak.

Zeregan picha zuri,
goyan laño beltzak,
uramillak banatzen
ditu zure ertzak :
or barruan diranen
berririkan ezak,
tartekoentzat ditu
naigabe ta kezkak.

*Aparra darizula
zeranean ari,
ez da giro izaten
ontzien gidari :
ayek azpiratuta
gañean igari
dabiltzanak itotzen
dituzu ugari.*

*Ederra zeralarik,
bai eta bearra,
amaikai ekartzen
diezu negarra :
berdin ondatzen dez
gazte eta zarra,
etortzen zaitzunean
aldiarte charra.*

*Aurrena goramena
egiten genduan,
eta orain bestera,
lenaren onduan :
udaran eguzkia,
ekaitza neguan,
gaitzkabeko onikan
ez degu munduan.*

JOSÉ IGNACIO GARMENDIA



EL ÚLTIMO GRAN MAESTRE ESPAÑOL

DE LA ORDEN DE

SAN JUAN DE JERUSALEM

D. FRANCISCO JIMÉNEZ DE TEJADA

(Continuación.)

Rohan, satisfecho en un principio de la gestión de los embajadores de las dos cortes, al conocer el Breve al cual se refería Azara en las anteriores líneas, sin insistir en el establecimiento del tribunal mixto tal como lo tenía propuesto la Orden, pretendía en otra forma constituirlo. Sus razones eran que, desconfiando del reglamento disciplinario concedido por el Breve, no por su contenido, cuya bondad no se atrevía a discutir, sino por el hecho de encargarse su ejecución al Obispo y al Inquisidor, dudaba de su eficacia, toda vez que éstos se hallaban interesados en torcerlo y desvirtuarlo. Pretendía por esto el Gran Maestre que se le autorizase a no recibir el Breve pontificio para juzgar de causas menores. El reglamento encargaba el juzgar sin apelación de las causas menores a los dichos Obispo e Inquisidor, y Rohan pedía a Bernis y a Azara que el Papa expidiese otro Breve permitiendo que al menos entrase a formar parte del tribunal el Prior de Malta, contrabalanceando así la acción de los otros dos jueces, y como insinuase hasta su propósito de no recibir el Breve ya dado, Bernis y Azara, de común acuerdo, representaron a sus cortes contra las pretensiones del Gran Maestre, alegando con razón que, aprobado el reglamento disciplinario por las dos cortes de Francia y España y estando tan firme el Papa en lo concerniente al tribunal eclesiástico, en modo alguno debía insistirse cerca de él sobre ese punto. Precisamente por esfuerzos de Floridablanca habíase obtenido ese reglamento para el remedio de los

abusos del clero maltés, a cambio de retirar toda pretensión referente al tribunal mixto que justamente repugnaba al Santo Padre, el cual, no obstante, como garantía de mayor imparcialidad, había unido al Obispo, que de otra suerte sería el único juez, la persona del Inquisidor. El cardenal de Bernis, por su parte, había sido quien propuso el texto del Breve que ahora no satisfacía a Rohan, Breve dirigido, no sólo al Gran Maestre, sino a los reyes de España y Francia, haciéndoles así depositarios y garantes de la ejecución del reglamento disciplinario. De no ser cumplidas sus prescripciones por las autoridades eclesiásticas de Malta, el Gran Maestre podría quejarse al Papa y a los reyes de ambas naciones.

La atribución privativa dada al Obispo y al Inquisidor no era, en efecto, contraria a la soberanía del Gran Maestre, pues que tales jueces no podían decidir sino con arreglo a la ley que el mismo Gran Maestre había solicitado y que los embajadores habían obtenido del Pontífice. Caso de faltarse a ella, podía acudir en queja el Gran Maestre: para él, como soberano, había siempre una apelación posible. Pero la pretensión de tener uno o dos individuos de su Orden en el tribunal eclesiástico o la facultad de suspender él, Gran Maestre, las sentencias eclesiásticas, constituía una torpeza, toda vez que daba pábulo a las acusaciones de independencia en lo eclesiástico que hacían a la Orden sus enemigos. Con estas cosas, al llegar el momento fatal, la Orden, que, a falta de las dos cortes católicas, se arriesgó hasta a buscar la protección de Pablo I de Rusia, no halló el apoyo verdadero de Roma y quedó su suerte a merced de la alborotada política europea de fines del siglo XVIII y principios del XIX.

Las cosas, pues, quedaron, vista la actitud de Bernis y Azara, que hicieron suya sus gobiernos, tales como las había resuelto el Breve, y éste fué, naturalmente, recibido en Malta. Pero el Papa hizo todavía algo más en obsequio del Gran Maestre: en 2 de Julio de aquel año (1777), se dirigió a él en un *Motu proprio*, en el que con los términos más claros, positivos y enérgicos, le ofrecía que en el caso de que la reforma no fuese puntualmente ejecutada por el clero de Malta, tomaría Su Santidad todas las medidas, aun las más rigurosas, para hacer ejecutar y cumplir el Breve anterior.

La cuestión, sin embargo, se renovó en 1780. Aconteció que en la isla de Gozo, vecina y dependiente de Malta, un clérigo fué asesinado. Uno de los cómplices en el crimen fué aprehendido por la autoridad

secular, pero logró refugiarse en una iglesia. Pidióse al Vicario general su extracción y entrega al brazo secular, conforme al *Motu proprio* de 1777, pero el Vicario negóse pretextando se trataba de caso mixto por la circunstancia de que el clérigo muerto estaba disfrazado. El embajador de Malta pidió al Papa que ordenase fuesen entregados los culpables al tribunal secular, fuesen clérigos o legos, para custodiarlos mientras se decidía el caso. Accedió Roma con la condición de que, formados los procesos, se remitiesen a Su Santidad, el cual comunicaría al Gran Maestre su ulterior pontificia determinación. El Gran Maestre creyó esto lesivo al principio y pidió mediasen Bernis y el duque de Grimaldi, que había sustituido a Floridablanca en la embajada cerca de la Santa Sede (1), pero no parece que lograra su propósito. La cuestión político-eclesiástica de Malta resultaba ya harto enojosa. Tantos celos de soberanía parecerían probablemente excesivos.

MARQUÉS DE LEMA

(Concluirá.)

(1) Despacho de Grimaldi de 18 de Mayo de 1780. Archivo Histórico Nacional, signatura 6.207.



IZIARTXO

(Continuación.)

Andurain'dar Narkis'ek Mendizabal'dar Xabier'i.

Garagarrilla'ren 22'an.

Ire azkenengo idazkiyak zerbait ikaratu egin natxiok. Bañan nola nai dek ordia, dioken bezela, oraindik beñere ikusi ezteken emakume batez, erraÑu batez, amets batez, txoratuba iegotia? Iziartxo iretzat amets bat bakarrik dek-eta. Nik etzaituztet asmatzen ez bata, ez bestia.

Eta gauz oyeten nere buruba luzaruan jarriyaz, esan diat nerekiko : ez ote ukek obeto izango gure berriketa oyei azkena ematia? Bañan au ere ire burubaren argitasunari kalte egitia ukek, ume bat ez aiz-ta. Iziartxo'ri maitetasun audi bat artu diok; ik uste dek ikusiko baukek, beraz txoratuko itzakela, bañan, gañera, erorren burubari diok, ire buruketak erakutsi diteken ametsetik oso urruti egongo dala. Itz zuzen oyek goguan euki ditzak eta nik eztiat ezer ezkutatuko.

Atzo, nere aita ta ni, Iziartxo ta bere aitarekin batian ibilliyak gaituk. Iziartxo ta ni alkarrekin gatxioken ta nere burubari eskeñiya neu-katxian ire izena nere ezpañetatik aterako etzala. Nere asmotik eroritzeko arrek egin dizkidaken alegiñak ikusiyaz, naiko jolastu nauk! Azkenian nere biyotz-gogortasuna ikusiyaz zertxobait zapuztu egin zaidak. Ni, alare, beti gogor. Etxerakuan, azkenik, eta nik oñ emanaz, ire berri itz egin diagu. Eniñuan gogoratzen iri esatia, Iziartxo Donibane'ra juan dala, antxen erretrato bat egitera, ta ongi atera ezkerro, bat ematia eskeñi ditela; onelaxe ire gogua, lapurretik gabe, egingo diat.

Ez, Xabier, usaidun ostua ez nian nik bialdu; ogei ta zortzi urteko mutil batek etziok bere lagun bati lorerik bialtzen ; bañan ez ordia gauz orri indar geyegi eman : berak oitura dik onelako loriak ematia Donibane'ko Sendagilliari, ta baita Lege-gizonari edo beste ezagunen bati ;

neri ere lengo batian arros eder bat eman ziaken. Udaberriyaren antze-ra loriak zabaltzen dizkik.

Nere idazkiyak zatika egiñak bezela arkituko dituk; ori dek bat ba-karrik ere aldi batian egiñik eztalako : zatika idazten baitiat, aldi-onetan natxiokenian; gaur ez natxiok aldi-onian.

* * *

Andurain'dar Narkis'ek Mendizabal'dar Xabier'i.

Garagarrilla'ren 23'an.

Iziartxo'rekin berriketa luze bat izan diat. Berak aitortu zidak ere aldera daukan gogua; bañan aren goxotasuna ori aitortzerakuan, aren biyotz ona! Beraren itz berberak jarri nai izango nizkikek bañan nere burutik iya alde egin ditek..... eta, gañera, nola emen jarri aren itzen xamurtasuna, aren arpegi ederra? Bañan ederrena dek, beste bati ere, ixillik bederik, ikusi eztuen gizon batez gogoturik dagola aitortu zio-kela; irekin ikusi dizkiaten gauzaz, ezin geyago arritu nauk, eta artzen dizkiat ametsetan banitxokek bezela. Orain iruditzen zaidak irudipen baten jostallu izan naukela: basopeko illuntasun beltza, aruntzago itxaso zabala, ta nere aurrian Iziartxo bere txakurrekin jolasketan, guzi au, erdi-ametsetan bezela agertzen zaidak. Gaberdiya baño geyago dek..... eta geyago idazteko nekatuba natxiok.

ISAAC LÓPEZ MENDIZÁBAL

(Jarraituko da.)



Cincuentenario

DEL

DERRIBO DE LAS MURALLAS

UN CARIÑOSO HOMENAJE

Un grupo de entusiastas donostiarras, y significados vecinos de la Ciudad, acordaron tributar un sentido homenaje al señor Duque de Mandas, único superviviente de los que formaron la Comisión gestora para el derribo de las murallas.

A las seis de la tarde se trasladaron en varios coches a la espléndida quinta de « Cristina-enea », sorprendiendo gratamente al señor Duque, quien, después de expresarles su reconocimiento, mantuvo con ellos amena e ingeniosa charla, salpicada de curiosas noticias y anécdotas de la vieja Donostia.

Este homenaje nos hace recordar una deuda de gratitud hacia los señores de Lasala, que aun sigue incumplida por el pueblo de San Sebastián.

Bien sabidos son los grandes servicios prestados a la Ciudad por D. Fermín de Lasala, padre del actual Duque de Mandas.

A su fallecimiento la Corporación municipal consignó su sentimiento en los siguientes términos :

« Una pérdida muy sensible afectó a los habitantes de esta Ciudad con motivo de la muerte del Sr. D. Fermín de Lasala, ocurrida en Madrid el 1.^o de Abril de 1853.

» Fué buen patrício y amó con entusiasmo al pueblo de su naturaleza, que era esta Ciudad. Hizo mucho bien y mereció el aprecio y las simpatías de la población.

» La apertura de la nueva carretera..... las mejoras importantes de los muelles de este puerto..... son los grandes, los útiles proyectos que promovió y se realizaron merced a su influencia, a su ejemplo, al vivo interés con que anhelaba la prosperidad de esta Ciudad.

» No hay obra pública, negocio arduo y grave en que no hubiese dado pruebas de su laudable celo, el impulso y fomento entre sus numerosos amigos, del espíritu creador de asociación que tan felices resultados da en esta Ciudad; era el apoyo del cuerpo municipal, el ciudadano a cuyas luces y patriotismo acudía el Ayuntamiento siempre con la confianza que le inspiraban sus nobles sentimientos. Así es, como no podía menos de suceder, que el nombre de Lasala se encuentra escrito en todos los actos importantes de la administración de esta Ciudad.

» La expresión del pesar más profundo, es la única, la unánime voz que se escucha, pero los pueblos tienen otros deberes que cumplir. La memoria del malogrado patrício debe vivir siempre : es el homenaje debido al mérito, un acto de justicia : es el único consuelo que puede darse a una esposa y a un hijo, sumidos en el dolor. Sepan siquiera que su esposo y su padre no derramó tantos beneficios en tierra ingratia.

» Tales son las razones por las que el Ayuntamiento, fiel intérprete de los sentimientos del vecindario, declara que su deseo, su voluntad y su resolución, son de levantar un monumento que perpetúe para siempre el nombre del Sr. D. Fermín de Lasala. Así tendrán los venideros un recuerdo : sabrán lo que hizo por su patria nativa y cuna. »

En su consecuencia, el Ayuntamiento acordó en sesión de 20 de Abril de dicho año, que en adelante la plazuela de la Aduana se llame « Plazuela de Lasala », colocando este nombre en la fachada de una de las casas de la misma, y erigiendo en el paraje más conveniente de dicha plazuela una columna, para grabar en ella la oportuna inscripción, que perpetúe la memoria del que hizo tanto en bien del vecindario.

A pesar de los años transcurridos, sólo ha tenido cumplimiento la primera parte del precedente acuerdo. No ha llegado aún a tener realidad la erección de la columna ni el grabado de la oportuna inscripción.

Y consideramos que el momento actual es la ocasión más oportuna para que el repetido acuerdo tenga toda su eficacia.

En la mitad de la plazuela está la modesta fuente coronada con el león que figuraba junto a la Puerta de Tierra en la muralla. Fácilmente se podría modificar el basamento en condiciones de recibir la inscripción que perpetúe la memoria del que fué D. Fermín de Lasala. Y,

puestos a ello, entendemos que debía ampliarse el pensamiento, dedicando otra lápida al actual duque de Mandas, continuador ilustre de la gloriosa tradición de su inolvidable padre.

Así se daría cumplimiento a un verdadero acto de justicia.

LA PRENSA

La prensa local ha contribuido a solemnizar el memorable acontecimiento, y todos los periódicos han dedicado sus columnas a reproducir documentos de la época y trabajos relacionados con el suceso.

La Voz de Guipúzcoa tuvo el acierto de hacer un facsímil del número de *El Guipuzcoano* (« periódico de industria, comercio, navegación, noticias e intereses materiales »), que se publicó en San Sebastián el martes 5 de Mayo de 1863; esto es, el día siguiente al derribo de las murallas.

Entre otros curiosos documentos, aparece en el número reproducido la siguiente composición poética de D. Joaquín Jamar, del merítísimo publicista con cuyo retrato hemos encabezado el presente número.

POESÍA

« Oh cuán grato resuena
del entusiasmo popular el ruido !
Cómo de gozo llena
ese clamor unánime y nutritivo,
pacífica y serena
demostración de un pueblo enardecido !

» No es de la falsa gloria
bastarda inspiración ese entusiasmo...
Es de una larga historia
de opresión y de estragos,
de la pasada edad triste memoria,
el desenlace ansiado.

» Esa negra corona
que en lóbrega prisión tiene oprimida
a la blanca paloma
que al suave arrullo de la mar anida,
al soplo del vapor se desmorona.

» Ese cerco ominoso,
 brutal ostentación de otras edades,
 recuerdo silencioso
 de desgracias sin fin, el campo cede
 a la oliva de paz, lábaro hermoso
 del siglo diez y nueve.

» Sus rizadas almenas
 tumba fueron de mártires sin cuento :
 de sus despojos, llenas
 sus hondas cavidades, dan al viento
 al desplomarse el fúnebre lamento.

» Tres veces incendiada
 esta mártir Ciudad, tras de esos muros
 víctima siempre, siempre aprisionada,
 contempla hoy con delirio
 el término llegar de su martirio.

» Y respira anhelante,
 y henchida de entusiasmo se desborda,
 porque mira triunfante
 el símbolo de paz que hoy enarbola
 sobre las ruinas del vencido Marte.

• • • • •

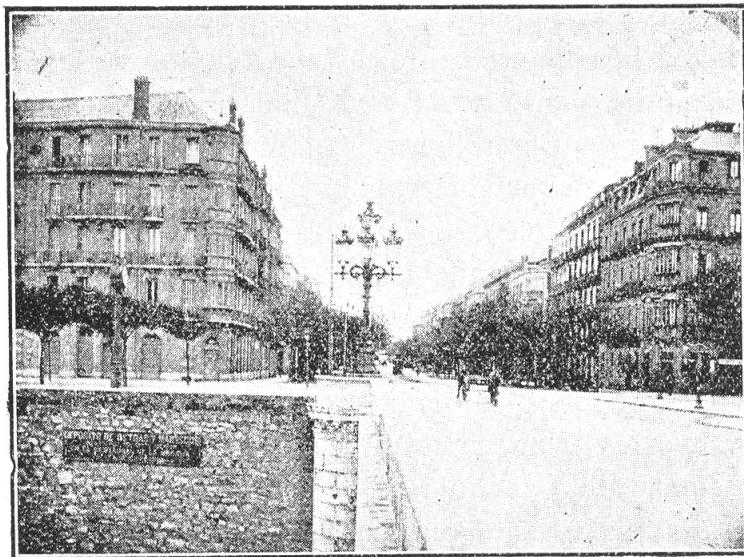
» Alza valiente Easo
 tu frente al Cielo purpurina y bella.
 Del Oriente al Ocaso
 de hoy más Apolo su esplendente huella
 te mostrará, sin que le cierre el paso
 esa vetusta mole en que hoy se estrella.

» Las brisas deleitosas
 del mar sereno y de la selva umbría
 en ondas caprichosas
 tu frente bañarán, sin que lo impida
 ese reducto en que la muerte anida.

» Por la risueña vega
 lindo vergel que tu prisión circunda,
 tus alas tenderás : y en las que anega
 el Urumea hoy playas fecundas
 las bañarás al remontar el vuelo
 a las alturas de tu hermoso cielo.

» Y si ciego algún día
osare el extranjero en son de guerra
posar su planta impía
sobre la faz de aquesta hidalga tierra,
no temas sus estragos;
que en patriótica lid, cual siempre unidos,
cual siempre denodados,
MUROS SERÁN LOS PECHOS VASCONGADOS.

J. JAMAR. »



Entrada al puente de Santa Catalina.

LA INUNDACIÓN DEL BAZTÁN

COMO decíamos en nuestro número anterior, Elizondo fué de las poblaciones más castigadas por los desastrosos efectos de la tromba.

Multiplicóse instantáneamente el caudal de los ríos que nacen en aquellos contornos, y en especial el del Bidasoa, que se lanzó avasallador sobre el Valle del Baztán, arrollando cuanto se oponía a su paso. Y al llegar a los varios puentes que hay en las inmediaciones de Elizondo, los materiales que arrastraba el agua cerraron el paso a éste, originando el fatal desbordamiento.

Tres infelices víctimas perdieron la vida en aquellos terribles momentos.

Una se llamaba Juana Elícegui, viuda, de treinta y cinco años de edad, y llevaba consigo una criatura de pocos meses. La avenida la sorprendió en plena calle y luchó desesperadamente, pero sólo pudo salvarse la criatura merced al auxilio del alcalde Sr. Albaitero, pereciendo la madre arrastrada por la corriente.

Las otras dos, una llamada Joaquina Larumbe, pereció ahogada en la carretera, y la otra víctima, también mujer, era del caserío « Almandozenea ».

Merced a la sangre fría y decisión del maestro D. Eladio García, se evitó una horrible hecatombe, pues de salir a la calle como pretendían, hubieran perecido la mayor parte de los niños, salvándose por haber subido al piso alto de la casa.

Otros muchos casos se refieren de grandes riesgos, pero felizmente no se han registrado más víctimas que las apuntadas.

Las pérdidas materiales son incalculables. Las aguas alcanzaron una altura de tres metros y con esto se comprende que todas las plantas bajas fueron anegadas, sin que quedara nada en salvo.

De las tres farmacias que había en Elizondo no han quedado más que las paredes : ni un tarro, ni una sola píldora, nada. Hubo que recurrir a la Cruz Roja de Pamplona para que facilitara los más urgentes medicamentos.

Se ha hundido todo el comercio, el rico comercio de la capital baztanesa, han perecido todos los animales de los establos, se ha confundido con el agua el viejo vino que, constituyendo un capital, se guardaba en las bodegas de muchas casas y ha llegado la miseria despiadada a los honrados hogares de Elizondo.

Las pérdidas ocasionadas por tan horrible catástrofe se elevarán a la respetable suma de dos millones de pesetas, y quizás la rebasen.

Las turbinas generadoras de luz eléctrica fueron juguete de las aguas, por lo que Elizondo quedó sin alumbrado, contribuyendo la negra obscuridad de aquella noche a imprimir carácter espantoso a aquel cuadro de desolación y muerte.

Quedó Elizondo cubierto de fango a un metro de altura, y en aquel fango quedaban enterrados animales y cientos de truchas y de anguilas.

Las autoridades, que desde el primer momento adoptaron acertadísimas medidas para remediar los desastrosos efectos de aquella inmensa catástrofe, no han dejado hasta reparar en lo posible tan calamitosa situación.

* * *

Si bien no ha revestido el espantoso carácter de Errazu y Elizondo, se han sentido, sin embargo, los desastrosos efectos de la imponente tromba en otros pueblos como Vera, Sumbilla, Arizcun, Legasa, Santesteban, Narvarte, Oyeregui, Mugaire y algunos más de la simpática región baztanesa, inundando los campos, destruyendo los sembrados, arrancando árboles, derribando muros y arrasando cuanto encontró a su paso.

* * *

Nuestros hermanos de Lapurdi han sufrido también las consecuencias del temporal. Al reseñarlas el semanario *Euskalduna*, se expresa en los siguientes términos :

« Bizi direnen orhoitean egundaino nehork ez duela eskualde hau-tan holakorik ikusi, zioten orok.

» Elhur urtze edo eurite handi, luze batzuen ondotik hirian eta orotan urak atheratzen ba; bainan ez holakorik. »

* * *

Con tan luctuoso motivo, las autoridades y corporaciones del país vasco se han apresurado a expresar sus sentimientos de condolencia a la región asolada, contribuyendo al propio tiempo con importantes donativos al remedio de tanta miseria.

Todas las clases sociales, inspirándose en la patriótica conducta de sus autoridades, se aprestan también a concurrir con sus recursos a engrosar las suscripciones abiertas.

Es un hermoso alarde de confraternidad vasca, a que ha dado lugar la pavorosa situación de nuestros hermanos los baztaneses. Sírvales de lenitivo en su inmenso duelo el testimonio de acendrada simpatía que les ofrece la EUSKAL-ERRIA en tan críticos momentos.

T.



LA MEDALLA DEL CENTENARIO

EL *Boletín Oficial* de la Provincia ha publicado el siguiente Real decreto de la presidencia del Consejo de ministros :

« Accediendo a lo solicitado por la Junta del Centenario del 31 de Agosto de 1913, y con el fin de conservar el recuerdo del sitio, asalto, saqueo e incendio que sufrió el indicado año la Ciudad de San Sebastián, así como el de la fidelidad de sus habitantes y autoridades y del valor cívico de su Ayuntamiento, cabildo eclesiástico, consulado y vecinos reunidos en junta en Zubieta, de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente :

» Artículo 1.^º Se declara condecoración oficial la medalla conmemorativa del Centenario del 31 de Agosto de 1813, creada por la Junta de dicho Centenario y acuñada en oro, plata y bronce, según el modelo aprobado por la misma, pendiente de una cinta de treinta milímetros de ancha, de los colores morado, amarillo, rojo y azul, en tiras verticales, la primera de tres milímetros de ancho, la segunda de doce, la tercera también de doce, y la cuarta de tres, y sujetada con un pasador de oro o metal dorado.

» Art. 2.^º Esta condecoración será otorgada a los descendientes directos de los vecinos de San Sebastián que, congregados en Zubieta

los días 8 y 9 de Septiembre de 1813, acordaron la reedificación de la Ciudad y a cuantas personas hayan contribuído de algún modo a las fiestas del Centenario y erección del monumento conmemorativo que se está construyendo, concediéndola el presidente del Consejo de ministros a propuesta de la Junta del Centenario.

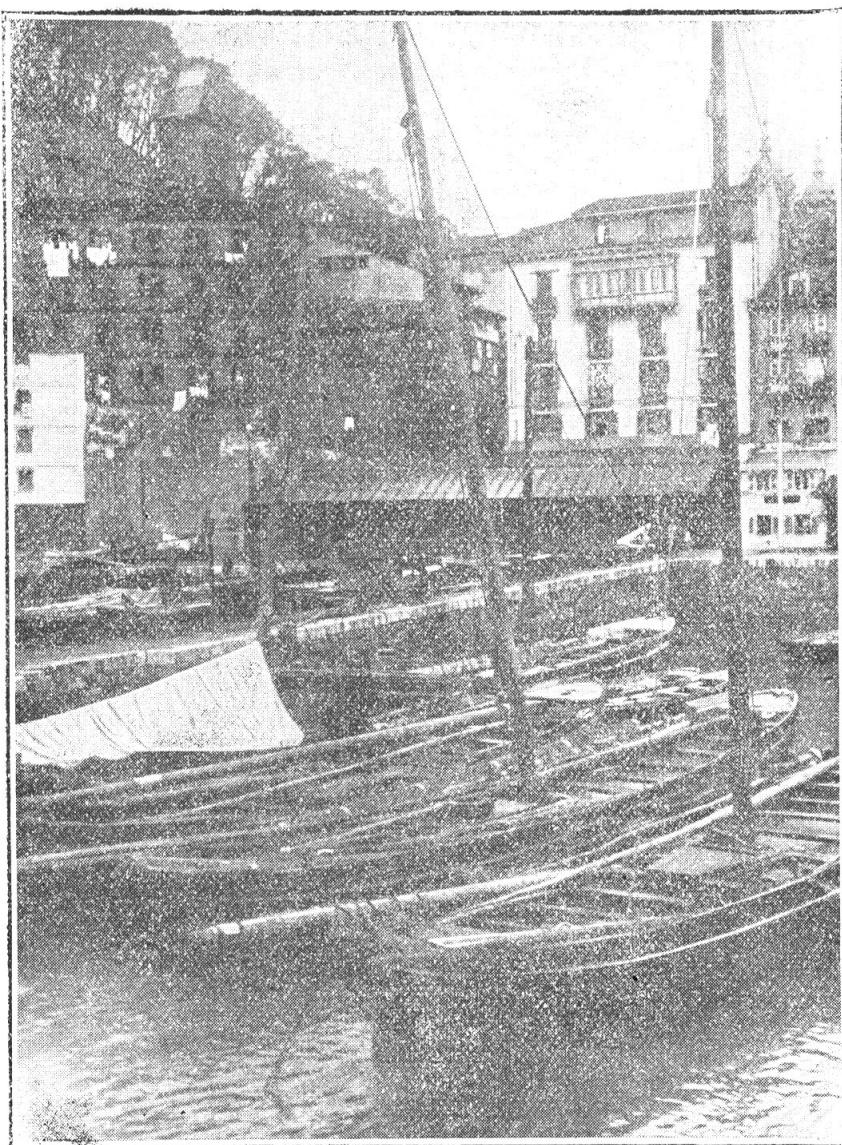
» Art. 3.^º Dentro de las condiciones anteriores, usarán la medalla de oro : los miembros de la Real familia española, los ministros y ex ministros de la Corona, los senadores del Reino y diputados a Cortes, los generales y jefes con categoría de coronel del Ejército y de la Armada, los prelados, los jefes superiores de Palacio, los diputados provinciales de Guipúzcoa, el alcalde, los ex alcaldes y concejales de San Sebastián, los individuos de la Junta del Centenario y los descendientes directos de los vecinos de San Sebastián que en aquella memorable fecha resolvieron el resurgimiento de la Ciudad; usarán la de plata, los demás jefes y los oficiales del Ejército y de la Armada y los funcionarios públicos de categoría superior a la de jefe de Negociado; usarán la de bronce, todas las personas que, reuniendo las condiciones expresadas, no estén incluidas en las categorías anteriores, y los individuos del Ejército y de la Armada que concurran a las fiestas del Centenario.

» Art. 4.^º Los descendientes directos de los vecinos de San Sebastián que reunidos en Zubieta tomaron el acuerdo antes mencionado, usarán en la medalla la cinta expresada, remontada por una escarapela blanca y azul.

» Art. 5.^º Los certificados que acrediten el derecho a usar esta condecoración, estarán sujetos a la ley del Timbre en sus artículos 28 y 30, respectivamente.

» Dado en San Ildefonso a siete de Junio de mil novecientos trece.
ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, *Alvaro Figueroa.*»

DONOSTIA



EMBARCACIONES PESQUERAS EN EL PUERTO

Joakin Barroeta Aldamar jauna-ri

*On Joakin Barroeta Aldamar
 Orain ill zaigu kortean
 Gu anparatzen bizitu izan
 Dana ainbeste urtean :
 Benazko penaž egin zayogun
 Negar guztiyok batean
 Amoriozko diogun zorra
 Malkoz pagatu artean.*

*Kondaira bat chit mereziya
 Du gizon onen bizitzak
 Beti argitan arki ditezen
 Esan oi zituben itzak :
 Urre guztiyak ainbat baliyo
 Badu guretzat bakoitzak
 Ayek sendatu izan dituzte
 Euskal-erriyaren gaitzak.*

*Gure fueruen gordetzaallea
 Zan guztiz gizon abilla
 Arren berdinak obe genuke
 Baldin baginduzke milla :
 Euskal-erriak kalterik asko
 Badu seme on au illa
 Ala konbeni bada zeruban
 Erdiyan gerta dedilla.*

*Ez gaitzatela diamantiak
 Kobriaren truke saldu
 Ori egingo duen gizonik
 Jaunak sortuko ez aldu :
 Arren digula beti Aldamar
 Bezelako bat azaldu
 Geren oitura onak aurrera
 Ere ez ditzagun galdu.*

*Nola Elkano ala Aldamar
 Getariya-ko erriyak
 Zizkan bi seme probinziyari
 Eman estimagarriyak :
 Len batek daukan bezela orain
 Biar lituzteke biyak
 Beren brontzezko erretratuak
 Oroipen garri jarriyak.*

*Gu ere gure aitak bezela
 Aundiayak izango gera
 Baldin galduzen ezpaditugu
 Fueruak eta euskera :
 Bañan gordetzen ezpadirade
 Legi au eta izkera
 Orduban geren aitaren seme
 Onak izango ez gera.*

GIPUZKOÀ-TAR BATEK

Itz-neurtu aben egillea, Ramon Artola euskal-zale bero ta zintzua zan. Eta Barroeta Aldamar-i ziyon naitasun pizkorra azaldubaz, bere gegan irukitzen zituben paper polif batian ipiniak, eta bere eskuz egintako antzeztua ta apainketa askorekin jira guziya edertubak.

Fueruak ekendu zizkgutent egun doakabeen, zintzilik zegon tokitik atera zuben, zokorature bai, ta bizi zan bitartian etzituben iñorchok ge-yago ikusi.

¡Eriyotzak bakarrik chukatuko ziozkan, egipen mingarri arrek isuri azi zizkan malko garratzak!

REVISTA DE REVISTAS

EL *Santísimo Rosario*. Vergara. Año XVIII. Núm. 326. Febrero de 1913. — Presentado con el mismo esmero de siempre, ofrece un recomendabilísimo sumario.

* * *

La Baskonia. Buenos Aires. Año XX. Núm. 695. Enero 20 de 1913. Entre otios estimables trabajos, inserta una interesante crónica del incansable y culto escritor donostiarra D. Alfredo de Laffitte.

* * *

Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra. Pamplona. Año III. Tercer trimestre de 1912. — En la sección Oficial publica la Convocatoria para los premios de 1913 de la Real Academia de la Historia. Constituyen la sección de Historia documentos inéditos, que suscriben D. Mariano Arigita y D. Carlos Marichalar; « Índice del Archivo de Estella » (continuación), por D. Pedro Emiliiano Zorrilla, y « Notas sobre la batalla de Las Navas », por D. Joaquín Argamasilla de la Cerdá.

En la sección de Arte figuran « Un epitafio hebreo en la ciudad de Estella », por el R. P. Fidel Fita, Director de la Real Academia de la Historia; « Un retrato del Príncipe de Viana », por D. Tomás Domínguez Arévalo, y « Miguel de Ancheta, escultor pamplonés del siglo XVI », por D. Julio Altadill.

Este último trabajo descubre la meritísima labor de un escultor pamplonés, del insigne Ancheta, que en Navarra y fuera de ella ha dejado imperecedero recuerdo de su genio artístico.

Miguel de Ancheta es navarro y nació en Pamplona, antes de mediar el siglo XVI. Hubo otro contemporáneo suyo, y también excelente escultor, Juan de Ancheta, natural de Azpeitia. De ambos conserva la Catedral de Burgos esculturas de mérito sobresaliente.

Discípulo de Miguel de Ancheta fué Ambrosio de Vengoechea, que dejó testimonio de su valimiento en Tolosa y en esta Ciudad.

Obra meritísima del celebrado escultor pamplonés es la maravillosa efigie del Redentor que se venera en el trascoro de la Catedral irunense, y que el *Boletín* reproduce en artístico fotografiado.

Pero su obra grandiosa fué la sillería del coro en la propia Catedral, apareciendo en los respaldos, magistralmente tallados, diversos personajes del antiguo y nuevo Testamento, patriarcas, apóstoles, profetas, evangelistas, santos, sibilas, etc., cuyo mérito, buen gusto y ejecución, constituyen esta obra entre las mejores de las Catedrales de España, según opinión del concienzudo crítico y biógrafo de los artistas nacionales, Juan Agustín Cean Bermúdez.

—Completa el sumario la sección de Variedades, en la que se da fin al informe del Jurado que actuó en el certamen del Centenario. La EUSKAL-ERRIA se honrará comenzando su publicación en el número próximo.

* * *

Boletín del Centro de Información Comercial. Ministerio de Estado. Madrid. Año XV. Núm. 263. 25 de Febrero de 1913. — Acompañan las Memorias de los consulados de España en Sidi-Bel Abbés (Argelia), en Amberes (Bélgica) y en Marsella. También ha repartido un interesante folleto titulado: « El litoral alemán », en el que, con gran copia de datos, se estudian los puertos, la pesca, construcciones navales, navegación y tráfico en aquel progresivo país.

* * *

La Avalanche. Pamplona. Año XIX. Núm. 431. 8 Marzo 1913.

* * *

El Santísimo Rosario. Vergara. Año XXVIII. Núm. 327. Marzo de 1913.

* * *

El Hogar Español. Madrid. Año VI. Núm. 41. Enero de 1913.

* * *

La Baskonia. Buenos Aires. Año XX. Núm. 696. Enero 30 de 1913. Publica la poesía «Malko garratzak», de D. Emiliano Múgica Lasquibar, premiada por el Consistorio de Juegos Florales Euskaros en el último Certamen. Todo el número parece dedicado a Donostia, pues empezando por el artículo «Mirando a Euzkadi», en que se aplaude la conducta de San Sebastián al establecer «el día de la tuberculosis»; sigue el titulado «Otra injusticia más», en que se lamenta de que para dar el nombre de la República Argentina a una vía (pensamiento que aplaude), se sacrifique el del «Árbol de Guernica»; y vienen luego «Errondo», «La nueva estación de Amara», «Del San Sebastián clásico», etc.

En cuanto a ilustraciones, véanse los títulos: «Recuerdos donostiarras. Comparsa de caldereros», «Proyectos para la nueva estación de Amara», «La feria de Santo Tomás».

* * *

Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra. Pamplona. Año III. Cuarto trimestre de 1912.— La sección primera, Oficial, dedicada a legislación, consta de dos circulares de la Real Academia del año 1871. En la sección segunda, aparecen documentos inéditos procedentes del Archivo municipal de Pamplona, ordenados por Mariano Arigita; continúa el índice de documentos del Archivo municipal de Estella, dispuesto por Pedro Emiliano Zorrilla y Echeverría; Notas de «Gacetilla de la Historia de Navarra», por Arturo Campión, y «Notas sobre la batalla de Las Navas», por Joaquín Argamasilla de la Cerda. La sección tercera, Arte, la componen un estudio del incansable Julio Altadill, acerca de «Las estofas historiadas de Gazolas», reproducidas en hermosos grabados que acompañan al número, y el concienzudo trabajo «La Arqueología hispana en la «Historia de los Heterodoxos españoles», de José Ramón Mélida. Cierra brillantemente el número la sección de Variedades, en que se contienen un luminoso estudio bibliográfico acerca del libro de Iturralde y Snit, de que se dió cuenta en esta Revista, y «Los incunables de la Biblioteca provincial de Navarra», por Jesús Borda.

A.

BIBLIOGRAFÍA

La escuela y el carácter ». — Pedagogía de la obediencia. Reforma de la disciplina escolar. F. W. Forster, traducción castellana de J. M. Palomeque y Arroyo. Un tomo de 250 páginas. Precio, 4 ptas.

La educación del carácter, que debiera ser para la escuela el objeto capital de su acción social civilizadora, queda muchas veces relegada a un lugar muy secundario. Débese esto al fin exclusivamente intelectual que se da a la instrucción, agotándose las más elevadas energías espirituales de profesores y alumnos, con una erudición abstracta, sin relación alguna con la moral y con la vida.

El insigne pedagogo F. W. Forster, autor también de la celebrada obra « El buen gobierno de la vida », ha hecho de este libro una obra magistral que la crítica más autorizada ha juzgado unánimemente como *el más completo y profundo estudio* que en la materia existe en toda la literatura pedagógica.

En este libro, en el que no se sabe qué admirar más, si la doctrina tan sabiamente mantenida o el profundo e íntimo conocimiento del alma de los niños, expone y discute el autor las ocasiones que la vida escolar ofrece para la educación del carácter; la manera de penetrar, con el elemento ético, todos los ramos de la enseñanza, desde la historia a la gimnasia, y sobre todo, los medios para elevar la disciplina desde simple instrumento de orden a eficacísimo factor educativo.

Ningún profesor ni maestro debiera dispensarse de leer tan recomendable obra, enriqueciendo con ella su biblioteca, pues aparte de su práctica utilidad encontrarán preciosas enseñanzas para llevar a cabo provechosas reformas en el organismo escolar.

También resulta utilísima para los padres de familia, que hallarán en la misma un tesoro inagotable de consejos para la educación de sus hijos.

* * *

De la meritísima obra « Portfolio Fotográfico de España », que con tanta aceptación publica la casa Editorial de Alberto Martín, de Barcelona, han llegado a nuestra Redacción los cuadernos 27 y 28, que corresponden, respectivamente, a Lérida y Huesca.

El correspondiente a Lérida publica, como de costumbre, el mapa a seis tintas, una completa y bien informada descripción de la provincia y su capital, y el nomenclátor por orden alfabético de partidos judiciales y pueblos. Continúan dieciséis preciosísimas y valiosas vistas, entre las que llaman la atención por su importancia histórica el castillo principal, la puerta *dels Fillos*, claustros de la antigua catedral del siglo XIV, la Banqueta, Campos Elíseos, etc., etc.

En el cuaderno 28 (Huesca) figuran, después del consabido mapa, descripciones y nomenclátor, dieciséis interesantes fotografías, descolando entre ellas los claustros de San Pedro, patio de la casa de los Canonges (notable ejemplar del Renacimiento), interior de la Catedral, ruinas de monte Aragón, altar mayor de la Catedral, santuario de Salas, etc., etc.

El precio de cada cuaderno, con cubierta impresa a cuatro tintas, es de cincuenta céntimos.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse en las Librerías, Centros de suscripciones y al editor, Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140. Barcelona.

T.



HONROSA DISTINCIÓN

NUESTRO excelente amigo y constante colaborador D. Fernando del Valle Lersundi, ha sido nombrado miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia, en Guipúzcoa.

Al enviar al estudioso escudriñador de genealogías nuestra más efusiva enhorabuena, felicitamos también a la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa por el valioso concurso con que ha de contar desde hoy la docta corporación.

T. A.

SOCIEDAD DE OCEANOGRÁFIA DE GUIPÚZCOA

SECCIÓN CIENTÍFICA

Plan de trabajos comunes

EN LOS

Laboratorios biológico-marinos del Mediterráneo.

A inauguración del Museo Oceanográfico de Mónaco, que ha tenido universal resonancia, no ha sido sólo digno coronamiento de la obra científica realizada por S. A. S. el Príncipe Alberto I, sino que señala el punto de partida de nuevas fructíferas campañas, la iniciación de un período de trabajos metódicos que han de completar los ya realizados y abrir sendas nuevas por el campo de la Oceanografía.

Cabe al Príncipe de Mónaco el honor de haber reunido, presidiéndola, la verdadera Asamblea constituyente de la nueva Ciencia del Mar, en el espléndido Palacio que dedica a su servicio.

Durante las fiestas de la inauguración han celebrado varias reuniones las Comisiones oceanográficas del Atlántico y del Mediterráneo, el Comité de perfeccionamiento del Museo Oceanográfico y la Comisión de la carta batimétrica de los Océanos.

Los delegados de España han concurrido a las diversas reuniones.

Ante la « Comisión del Mediterráneo », el distinguido profesor del Museo de Historia Natural de París y del Instituto Oceanográfico Dr. Joubin, presentó la proposición siguiente :

« Paréceme que se llegará sin grandes gastos a centralizar en Mónaco los trabajos de las estaciones oceanográficas ya existentes en el Mediterráneo. Será suficiente reunir aquí a los directores de las Esta-

ciones y Laboratorios de Baleares, Banyuls, Cette, Marsella, Villafranca, Toulouse, Mónaco, Génova, Nápoles, Mesina, Argel, Trieste, Fiume, Rovigno y Sebastopol, llegar a un acuerdo científico que coordine ciertos trabajos, establecer un plan de investigaciones comunes y sincronizar las observaciones actualmente dispersas. Se podrá convenir la realización de estudios así teóricos como aplicados a la pesca. Al tomar la iniciativa de esta organización, ofreciendo agrupar los resultados, el Instituto Oceanográfico desempeñará una gran misión facilitando un acuerdo internacional de los más fructíferos, que estoy seguro responde a las intenciones del Príncipe fundador. »

A la proposición del profesor Joubin seguía un proyecto de bases que fué concienzudamente discutido, junto con otros que se habían presentado. Una ponencia, compuesta del profesor Joubin, el profesor Nathanson, de la Universidad de Leipzig, y del Dr. Richard, Director del Museo Oceanográfico de Mónaco, redactó nuevamente las bases, que fueron aprobadas en reunión del 1.^o de Abril por la mayor parte de los directores de Laboratorios del Mediterráneo, presentes o representados.

Las bases, que transcribimos a continuación, van precedidas de esta declaración previa :

« Cada Laboratorio o Estación conservará libertad completa para sus trabajos y sus publicaciones; pero además de éstos, realizará otros colectivos bajo un programa común. El presente convenio tiene por fin coordinar y sincronizar ciertas observaciones de interés general, de modo que, siendo idénticos el objeto, los métodos y los instrumentos empleados, los resultados obtenidos sean comparables. Se llegara así a un conocimiento más preciso de la zona litoral mediterránea y a la resolución de un cierto número de problemas importantes bien definidos. S. A. S. el Príncipe de Mónaco consiente en centralizar en su Museo los resultados de estos trabajos. »

BASES DEL ACUERDO

TÍTULO I. — *Estudios generales.*

ARTÍCULO PRIMERO

Exposición. — El núm. 160 del *Boletín del Instituto Oceanográfico de Mónaco* contiene una carta batimétrica de la región de Mónaco, trazada por el Dr. Richard y M. Sirvent, a la escala de 1/50.000 que marca el relieve del fondo por curvas isóbatas.

Esta carta ha de servir de *substratum* a todas las demás indicaciones, y será necesario que cada Laboratorio trace otra idéntica para su región. Como es muy sencilla y está tirada en negro, es poco costosa; además, se halla comprendida en las cartas hidrográficas de diversos países (notablemente Francia e Italia). Es suficiente hacer una copia simplificada. Como en la mayor parte de las estaciones se conservan datos de sondeos ejecutados para diversos trabajos, será fácil utilizarlos, como ha hecho M. Richard, para completar la carta. Se recomienda la conservación del cliché (zinc o piedra) para hacer nuevas tiradas a medida que necesiten ejemplares los autores para inscribir sus notas manuscritas preliminares.

En consecuencia, la Comisión adopta el artículo primero redactado como sigue :

« ARTÍCULO 1.^o Cada Laboratorio o Estación trazará una carta batimétrica de su región a la escala de 1/50.000 tomando por modelo la que ha sido publicada por el Dr. Richard en el núm. 160 del *Boletín del Instituto Oceanográfico de Mónaco*. »

ARTÍCULO SEGUNDO

Exposición. — La carta indicada en el artículo primero servirá para trazar la litológica de los fondos en cada región.

Como es preciso emplear una clasificación uniforme de los diferentes fondos, la Comisión adopta la del profesor Thoulet. Está publicada, en forma de instrucción práctica, en el *Boletín del Instituto Oceanográfico*. Se empleará en lo posible la sonda Léger, que es de manejo fácil.

El artículo segundo queda así redactado :

« ART. 2.^o Cada Laboratorio trazará la carta litológica de su región, sirviéndose de las instrucciones dadas por el profesor Thoulet, y empleando de preferencia la sonda Léger. »

ARTÍCULO TERCERO

Exposición. — Dado que la condición fundamental para los estudios oceanográficos de una región es el conocimiento de su hidrología, cada Laboratorio dirigirá sus esfuerzos en ese sentido.

Se seguirá el ejemplo de Mónaco que ha procedido del modo si-

guiente : Se han elegido dos puntos : el uno a 2.845 m.; el otro a 6.300 m. del Museo, determinándolos cuidadosamente. *Todas las semanas y en día fijo*, se hacen las observaciones siguientes y otras que se indicarán más adelante (Biología) : tomas de temperatura y de agua a 0,25, 50, 75, 100 y 200 m. Se va más allá si las condiciones son favorables. El tiempo necesario para ida, vuelta y ejecución de estas operaciones, no excede de cuatro horas.

La elección de estos puntos de experiencia ha sido determinada por la configuración geográfica especial de Mónaco. Es imposible dar sobre esto instrucciones precisas ; cada Estación deberá determinar el número y la posición de estos puntos de experiencia, según la configuración, el declive de la costa, el desagüe próximo de aguas dulces. Lo importante es *no cambiar* los puntos una vez elegidos y determinados, para que las observaciones sean comparables.

Se indica a los observadores el interés de determinar la crioscopia y otras constantes físicoquímicas. Conviene el estudio de la marea.

Según estos principios, la Comisión adopta el artículo siguiente :

« ART. 3.^o Cada Laboratorio estudiará las condiciones hidrológicas de su región, según el método general adoptado en la Estación de Mónaco. »

INSTRUCCIONES ANEXAS

INSTRUCCIÓN A. — *Temperatura.* — La Comisión no indica ningún sistema de termómetro; recomienda tan sólo tomar las temperaturas cuidadosamente y comprobar los termómetros en un Laboratorio Central por lo menos una vez al año.

INSTRUCCIÓN B. — *Análisis de las aguas.* — Para tomar muestras de agua se servirán de la botella Richard con mensajero (tope). El análisis y la conservación de las muestras de agua se harán según los métodos adoptados por la reunión de hidrógrafos y empleados en los Laboratorios del Consejo permanente internacional para la exploración del mar (núm. 22 del *Boletín del Museo Oceanográfico de Mónaco*).

INSTRUCCIÓN C. — *Estudios de las corrientes.* — Además del método antiguo de la draga de corrientes y de los flotadores, los oceanógrafos escandinavos utilizan diversos instrumentos para el estudio de las corrientes. Será conveniente que las Estaciones ensayan la adaptación a sus condiciones particulares de uno de estos métodos para llegar más adelante a un acuerdo actualmente prematuro.

TÍTULO II. — *Estudios biológicos.*

ARTÍCULO CUARTO

Exposición. — Como se ha dicho al principio, los Laboratorios continuarán sus estudios biológicos según crean conveniente. Pero es necesario un acuerdo sobre algunas cuestiones de interés general, por ejemplo, sobre el trazado de la carta de dispersión geográfica de ciertos animales o plantas, tanto desde el punto de vista puramente científico como refiriéndose a sus aplicaciones, a la pesca y al estudio de plankton.

Evidentemente, no se puede ensayar el trazado de una carta semejante para todos los animales. Es necesario, pues, elegir en cada grupo un cierto número de especies, las más interesantes y características por su amplia dispersión; se trazará en cada Laboratorio la carta de sus yacimientos, sirviéndose de la del artículo primero, en la que aparezcan las condiciones litológicas del fondo.

La lista de especies que deben estudiarse se limitará a 50, y será hecha según las proposiciones formuladas por cada Laboratorio. Se han de comprender desde luego ciertos animales que son objeto de pesca (peces, moluscos, crustáceos, esponjas, coral); después, otros que representen los principales grupos zoológicos; por fin, las algas. Cuando se reciban las proposiciones de todos los Laboratorios, se resumirán en una lista definitiva.

Se recomienda expresamente tomar nota en cada Estación de la época de madurez sexual de estos animales y trazar una carta de la distribución de los peces inmaduros sobre los fondos litorales.

Según estas indicaciones, el artículo cuarto queda así redactado :

« ART. 4.^o Cada Laboratorio emprenderá el estudio de la distribución geográfica de 50 especies de animales, cuya lista definitiva será producto de un convenio ulterior entre los Laboratorios. Se utilizará la carta n.º 1 para indicar la distribución de los seres sedentarios adultos o inmaduros y la marcha de los animales emigrantes. »

ARTÍCULO QUINTO. — *Estudio del plankton.*

Exposición. — La Estación de Mónaco ha comenzado el estudio del plankton investigando la influencia de las condiciones hidrológicas sobre el desenvolvimiento del fitoplankton. Siendo éste la base de la

vida orgánica en el mar, la Comisión piensa que su estudio debe ser el punto de partida de todas las investigaciones de este género.

Se hacen en Mónaco, en cada uno de los puntos de estudio indicados en el art. 3.^º, series de pescas verticales con red Nausen, entre 210 y 140 metros, 140 y 70 metros, 70 y 0 metros. Además, en cada salida del barco, cualquiera que sea su objeto, se hacen pescas de plankton con la manga Richard.

Estos métodos dan buenos resultados, y la Comisión estima útil generalizarlos, adoptando el artículo siguiente :

« ART. 5.^º En cada uno de los puntos de estudio determinados en el art. 3.^º, se harán capturas verticales de plankton por métodos lo más próximo posible a los usados en Mónaco. »

TÍTULO III. — *Publicaciones.*

ARTÍCULO SEXTO

Como se ha dicho antes, los autores continuarán publicando sus trabajos como crean conveniente. Solamente se desea que toda Memoria relativa a Oceanografía se complete por un corto resumen, hecho en lo posible por el autor mismo, que se publicará en el *Boletín del Instituto Oceanográfico de Mónaco*.

En consecuencia, la Comisión vota el artículo siguiente :

« ART. 6.^º Las Memorias relativas a Oceanografía se completarán con un corto resumen, hecho en lo posible por el autor mismo, que se publicará en el *Boletín del Instituto Oceanográfico de Mónaco*. »

ARTÍCULO SÉPTIMO

Exposición. — Son muy numerosas las publicaciones relativas a la Fauna y Flora del Mediterráneo, a veces difíciles de consultar, y la determinación de las especies es pesada e insegura. Para remediar estos inconvenientes sería importante y muy útil publicar en la misma forma de la *Paleontología Universal* (adoptada por un Congreso internacional de esta Ciencia), láminas separadas que contuviesen figuras, diagnosis, descripción, datos geográficos y biológicos, de todas las especies de animales o plantas. Cada especie tendría su papeleta redactada por un especialista acreditado. Este Atlas permitiría intercalar especies

nuevas, prestando los mayores servicios. Es particularmente deseable para el plankton.

Vótanse, por esto, los artículos que siguen :

« ART. 7.^o Debe emprenderse la publicación por papeletas separadas, análogas a las de la Paleontología Universal, de un Atlas de la Fauna y Flora del Mediterráneo.

» ART. 8.^o Las diversas cartas parciales obtenidas en las Estaciones y Laboratorios, se fusionarán para constituir mapas de conjunto relativos a los diferentes asuntos propuestos.

» ART. 9.^o Se pedirá a los Gobiernos de los países costeros que autoricen a sus agentes marítimos para proporcionar al Instituto Oceanográfico los datos que sean útiles a las investigaciones indicadas. »

El Laboratorio de Baleares no cuenta actualmente con los medios indispensables para una labor continuada, metódica. Hace falta, ante todo y sobre todo, un barco de vapor de pequeño porte que tenga instalados los aparatos necesarios y disponga de la maquinaria auxiliar para su uso.

No obstante, con la voluntad resuelta de cooperar a las investigaciones internacionales bajo el plan que señalan las bases del Convenio de Mónaco, trabajaremos con los medios de que dispongamos, en la seguridad de que nuestras investigaciones han de ser interesantes, y aun diré necesarias, dada la posición estratégica que ocupamos en el Mediterráneo.

En los presupuestos presentados a las Cortes de 1911, figuraba el establecimiento en Algeciras de una Estación dependiente del Laboratorio Porto-Pi, y así al convenio internacional de exploración del Mediterráneo, podrá agregarse la Estación nuestra del Estrecho de Gibraltar.

Y los datos que proporcionen las investigaciones hechas por la Estación de Algeciras no sólo serán útiles, sino de absoluta necesidad para el estudio completo del Mediterráneo y de sus relaciones oceanográficas y biológicas con el Atlántico.

El Laboratorio de Baleares ha realizado, con el concurso del personal del Museo de Ciencias Naturales de Madrid, algunas investigaciones en la costa mediterránea de Marruecos; las circunstancias han sido bien desfavorables; no obstante, tienen importancia los datos recogidos. Por ellos podemos afirmar que es *completamente oceánico el medio en la costa aquella hasta la desembocadura del Muluya*. La densidad y sa-

linidad del agua, la flora y la fauna subterrestre y litoral, son atlánticas. El flujo y reflujo del agua descubre rocas cubiertas de *Pollicipes cornucopia* (el percebe de nuestras costas cantábricas) y *Mytilus pictus* de gran tamaño. Las playas de la Restinga tienen enorme aglomeración de *Pectunculus gaditanus*. Bajo las aguas, en lugares abrigados, se descubren los fondos de grandes *Laminarias* que no viven en el resto del Mediterráneo y ciñe las rocas a modo de pequeño arrecife, una extensa línea de *Astroides calycularis*, produciendo extraordinario efecto el brillante color rojo anaranjado de sus pólipos. El detenido estudio de los materiales recogidos, ha de ofrecer, sin duda, otras notas de gran interés científico.

Ocupamos, pues, puntos críticos en la cuenca mediterránea, y el mundo científico tiene derecho a exigirnos el estudio concienzudo y detenido de nuestras costas, para que no pueda afirmarse, con motivo que *no contribuimos al progreso científico y nos limitamos a ser clientes de la cultura mundial*.

En el patriotismo y en el amor a la Ciencia de todos, Gobierno, sociedades científicas, particulares afortunados, confío y termino affirmando que dispondrá el Laboratorio balear de los medios científicos necesarios para contribuir al estudio internacional del Mediterráneo, dentro del plan sabiamente trazado en la Asamblea constituyente de la Ciencia oceanográfica.

ODÓN DE BUEN

